

**EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO  
DEL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**CERTIFICA:**

1. Que el Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., en cumplimiento de las disposiciones prescritas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con políticas, procedimientos y controles que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los cuales se basan en los preceptos de la citada norma, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF, demás normas complementarias, las recomendaciones emitidas por el GAFI y buenas prácticas bancarias.

2. Que las políticas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, se encuentran plasmados en el Manual de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

3. Conforme a lo anterior, las políticas, procedimientos y controles aplicables para el desarrollo de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encuentran aprobadas por la Junta Directiva del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.

En constancia, se expide la presente Certificación en la ciudad de Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2017.

Cordialmente,



**Luz Myriam López Velásquez**  
Oficial de Cumplimiento  
Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.  
Tel : (571) 7456300 Ext. 1826  
E- mail: [lopezl@colpatria.com](mailto:lopezl@colpatria.com)

Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.  
Carrera 7 No. 24-89  
Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300  
Nit.: 860.034.594-1